Los pacientes depresivos ya copan el 14% de las consultas de primaria

Granada, Efe

Los enfermos con depresión suponen ya el 14 por ciento de las consultas médicas de atención primaria en todo el mundo, según se puso de manifiesto durante el congreso que la Asociación Mundial de Psiquiatría celebró la semana pasada en Granada, una cita centrada en este trastorno.

Francisco Torres, profesor titular de Psiquiatría de la **Universidad de Granada**, señaló como una de las conclusiones más importantes del congreso «la necesidad de que los médicos de familia tengan un contacto más estrecho, presencial, con los especialistas en salud mental». El doctor Torres destacó que «uno de cada cuatro enfermos que ve cada día a un médico de familia, en todo el mundo, es una persona que tiene un trastorno mental, aunque el motivo que expresa para ir a la consulta sea otro de índole más físico».

Según el facultativo, «el médico de atención primaria conoce bastante bien la farmacología que se puede emplear en los problemas de salud mental más comunes que se atienden en la medicina primaria, como la depresión o la ansiedad».

Sin embargo, precisó, literatura médica reciente demuestra que «muchos de los antidepresivos que estamos dando se diferencian muy poco de lo que haría un placebo», mientras que si a ese antidepresivo se le agrega un tratamiento psicológico, «los resultados son mucho mejores». A juicio de Torres, el tratamiento de la depresión será uno de los principales retos de la psiquiatría a medio plazo.

COMPARTIR

ENVIAR PÁGINA » **IMPRIMIR PÁGINA »**

AUMENTAR TEXTO » **REDUCIR TEXTO »**

¿qué es esto?

CONÓZCANOS: CONTACTO | LA NUEVA ESPAÑA | CLUB PRENSA ASTURIANA | PUNTOS DE VENTA | PROMOCIONES **PUBLICIDAD: TARIFAS| AGENCIAS|CONTRATAR**

lne.es

Lne.es y La Nueva España son productos de Editorial Prensa Ibérica

Queda terminantemente prohibida la reproduccioón total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de La Nueva España. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.

Difusión auditada por OJD

© Prensa Asturiana Media

Otras publicaciones del grupo Editorial Prensa Ibérica

Diari de Girona | Diario de Ibiza | Diario de Mallorca | Empordà | Faro de Vigo | Información | La Opinión A Coruña | La Opinión de Granada | La Opinión de Málaga | La Opinión de Murcia | La Opinión de Tenerife | La Opinión de Zamora | La Provincia | Levante-EMV | El Boletín | Mallorca Zeitung | Regió 7 | Superdeporte | The Adelaide Review